NOTA UOC Nº 022/2022

C.U., San Lorenzo, 07 de Marzo de 2022.

Señor
Abog. **Pablo Fernando Seitz Ortiz**, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Asunción - Paraguay
Presente

Por la presente me dirijo a Usted, a fin de informarle el Convenio Modificatorio Nº 01 del Contrato Nº 08/2021, suscripto con **la firma "VIS VILLANUEVA INGENIERÍA Y SERVICIOS SRL"**, correspondiente al **"MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN EDILICIA" - ID Nº: 394.505"**.

A este efecto, se adjuntan a la presente:

- Dictamen UOC Nº 002/2022 de la UOC.
- Dictamen de Auditoría Nº 004/2022.
- Resolución D Nº 151/2022 de Suscripción de Convenio Modif Nº 01 del Contrato Nº 08/2021.
- Convenio Modificatorio Nº 01 al Contrato Nº 08/2021.
- Antecedentes del expediente.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para saludarle atentamente.

Lic. Agustín Gavilán Viera
Jefe de la UOC

Misión
Formar profesionales en ciencias de la ingeniería, innovadores, éticos capaces de contribuir al bienestar de la sociedad a través de la aplicación y difusión del conocimiento científico de calidad que son generados en nuestros programas de pre grado, grado, posgrado y proyectos de investigación orientados a resolver las necesidades de la sociedad y contribuir en el desarrollo nacional.

Visión
Ser una institución educativa de excelencia, moderna, ética e innovadora en la formación de profesionales en las ciencias de la ingeniería con una sólida oferta de formación estructurada, transparente, de calidad, orientada a las necesidades de la sociedad, priorizando las investigaciones relevantes comprometidas con el medio ambiente y de impacto en el desarrollo nacional.

Valores
Compromiso, Integridad, Ética, Respeto, Solidaridad, Transparencia, Excelencia, Equidad e Inclusividad.

Escaneado con CamScanner